



# Boletín | Oficial

## de las Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 11

25 de agosto de 2011

SUMARIO . Pág. 1187

### SUMARIO

Páginas

#### 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

##### 110. Proyectos de Ley

###### PL/000001-02

Enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad.

Enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 1188

Enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (I.U.). 1189

#### 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

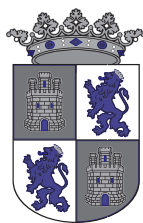
##### 820. Personal

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Directora del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de D.<sup>a</sup> María Soledad Santamaría Carrillo. 1195

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Directora Adjunta del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de D.<sup>a</sup> Natividad Fernández Pérez. 1196

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Asesor del Presidente de las Cortes de Castilla y León de D. Miguel Ángel Tola Rúa. 1197

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra Director del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León a D. Luis Heredero Ortiz de la Tabla. 1198



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 110. Proyectos de Ley

**PL/000001-02** *Enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad.*  
*Enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Popular.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de agosto de 2011, ha admitido a trámite la Enmienda Parcial presentada por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad, PL/000001-02.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de agosto de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

**EI GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **ENMIENDA DE ADICIÓN** al "Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad".

#### **ENMIENDA N.º: 1.**

**Al artículo 2 del Proyecto de Ley** por el que se modifican determinados artículos de la Ley 1/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo Consultivo de Castilla y León.

Se propone: **Incluir un apartado 2.1 bis** por el que se modifica el artículo 4.1 h) que quedará redactado como sigue:

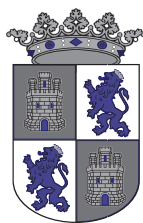
**"1º Reclamaciones de responsabilidad patrimonial de cuantía igual o superior a 1.000 euros"**.

**Motivación:** Agilización y simplificación administrativa.

Valladolid, 9 de agosto de 2011.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 110. Proyectos de Ley

**PL/000001-02** *Enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad.*

*Enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (I.U.).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de agosto de 2011, ha admitido a trámite las Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (I.U.), al Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad, PL/000001-02.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de agosto de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

D. José María González Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **ENMIENDA** al PL/000001-01, Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad, publicado en el BOCCyL, n.º 8 , de 1 de agosto de 2011.

#### **ENMIENDA N.º: 01.**

#### **DE SUPRESIÓN.**

#### **Modificación que se propone:**

**En el Artículo, EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, suprimir:** “Asimismo, se introduce una modificación en la Ley del Consejo de Cuentas sustituyendo la publicación de los informes de fiscalización en el “Boletín Oficial de Castilla y León”, que suponía un



elevado coste dado su volumen, por su publicación en la sede electrónica del Consejo Consultivo a petición de la Junta de Castilla y León”.

**MOTIVACIÓN:** No está claro que se produzca ningún ahorro importante ya que el coste de manipulación de textos será sin duda el mismo que instalarlos en la “sede electrónica” del Consejo de Cuentas. Por otra parte la “visibilidad” en INTERNET es muy importante, de modo que los textos que se cuelguen del BOCYL son fácilmente accesibles desde el Portal de la Junta o la Web de las Cortes.

Valladolid, 8 de agosto de 2011.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO

Fdo.: José María González Suárez

---

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

D. José María González Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **ENMIENDA** al PL/000001-01, Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad, publicado en el BOCCyL, n.º 8 , de 1 de agosto de 2011.

### **ENMIENDA N.º: 02.**

#### **DE SUSTITUCIÓN.**

#### **Modificación que se propone:**

**En el Artículo 2.2, se modifica el artículo 7.2, que se quedará redactado como sigue, sustituir:** “Los Consejeros electivos serán tres y se designarán por las Cortes de Castilla y León”, por “Los Consejeros electivos serán cinco y se designarán por las Cortes de Castilla y León”.

**MOTIVACIÓN:** La reducción del número de Consejeros actúa en contra del papel asignado por el Estatuto de Castilla y León al Consejo Consultivo.

Valladolid, 8 de agosto de 2011.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO

Fdo.: José María González Suárez



## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

D. José María González Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **ENMIENDA** al PL/000001-01, Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad, publicado en el BOCCyL, n.º 8 , de 1 de agosto de 2011.

### **ENMIENDA N.º: 03.**

#### **DE SUPRESIÓN.**

#### **Modificación que se propone:**

**En el Artículo 2.2, se modifica el artículo 7.2, que se quedará redactado como sigue, suprimir:** “en proporción al número de Procuradores integrado en cada uno de ellos”.

**MOTIVACIÓN:** El mantenimiento de esa expresión obvia la democrática representación de los partidos componentes del Grupo Mixto incluso en la negociación de la elección.

Valladolid, 8 de agosto de 2011.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO

Fdo.: José María González Suárez

---

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

D. José María González Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **ENMIENDA** al PL/000001-01, Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad, publicado en el BOCCyL, n.º 8 , de 1 de agosto de 2011.

### **ENMIENDA N.º: 04.**

#### **DE SUPRESIÓN.**

#### **Modificación que se propone:**

**En el Artículo 3.1, se modifica el artículo 14.7, que quedará redactado como sigue, suprimir:** “7.- Los informes de fiscalización se harán públicos a través de la sede



electrónica del Consejo de Cuentas de Castilla y León y las resoluciones que adopten las Cortes de Castilla y León sobre dichos informes se publicarán en el Boletín Oficial de Castilla y León”.

**MOTIVACIÓN:** No está demostrado el ahorro y con esta medida podría entenderse que la Junta favorece que se “oculten” los informes incómodos que auscultan su labor.

Valladolid, 8 de agosto de 2011.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO

Fdo.: José María González Suárez

---

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

D. José María González Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **ENMIENDA** al PL/000001-01, Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad, publicado en el BOCCyL, n.º 8 , de 1 de agosto de 2011.

### **ENMIENDA N.º: 05.**

#### **DE SUSTITUCIÓN.**

#### **Modificación que se propone:**

**En el Artículo 3.2, se modifica el artículo 19.1, que quedará redactado como sigue, sustituir:** “El Pleno es el órgano colegiado del Consejo de Cuentas. Está integrado por tres Consejeros, uno de los cuales será designado...”, por “El Pleno es el órgano colegiado del Consejo de Cuentas. Está integrado por cinco Consejeros, uno de los cuales será designado...”

**MOTIVACIÓN:** La reducción del número de Consejeros actúa en contra del papel asignado por el Estatuto de Castilla y León al Consejo de Cuentas.

Valladolid, 8 de agosto de 2011.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO

Fdo.: José María González Suárez



## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

D. José María González Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **ENMIENDA** al PL/000001-01, Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad, publicado en el BOCCyL, n.º 8 , de 1 de agosto de 2011.

### **ENMIENDA N.º: 06.**

#### **DE SUSTITUCIÓN.**

#### **Modificación que se propone:**

**En el Artículo 3.5, se modifica el artículo 22.1, que quedará redactado como sigue, sustituir:** “Los tres Consejeros de Cuentas serán elegidos por las Cortes de Castilla y León”, por “Los cinco Consejeros de Cuentas serán elegidos por las Cortes de Castilla y León”.

**MOTIVACIÓN:** La reducción del número de Consejeros actúa en contra del papel asignado por el Estatuto de Castilla y León al Consejo de Cuentas.

Valladolid, 8 de agosto de 2011.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO

Fdo.: José María González Suárez

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

D. José María González Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **ENMIENDA** al PL/000001-01, Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad, publicado en el BOCCyL, n.º 8 , de 1 de agosto de 2011.

### **ENMIENDA N.º: 07.**

#### **DE SUPRESIÓN.**

#### **Modificación que se propone:**

**En el Artículo 3.5, se modifica el artículo 22.1, que quedará redactado como sigue, suprimir:** “en proporción al número de Procuradores integrado en cada uno de ellos”.



**MOTIVACIÓN:** El mantenimiento de esa expresión obvia la democrática representación de los partidos componentes del Grupo Mixto incluso en la negociación de la elección.

Valladolid, 8 de agosto de 2011.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO

Fdo.: José María González Suárez





## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 820. Personal

*Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Directora del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de D.<sup>a</sup> María Soledad Santamaría Carrillo.*

#### RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, por medio de la presente Resolución se hace público el cese de D.<sup>a</sup> MARÍA SOLEDAD SANTAMARÍA CARRILLO como Directora del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, con efectos del día 16 de agosto de 2011.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, en Valladolid, a 27 de julio de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES  
DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac



## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 820. Personal

*Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Directora Adjunta del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de D.<sup>a</sup> Natividad Fernández Pérez.*

#### **RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, por medio de la presente Resolución se hace público el cese de D.<sup>a</sup> NATIVIDAD FERNÁNDEZ PÉREZ como Directora Adjunta del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, con efectos del día 17 de agosto de 2011.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, en Valladolid, a 27 de julio de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES  
DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac



## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 820. Personal

*Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Asesor del Presidente de las Cortes de Castilla y León de D. Miguel Ángel Tola Rúa.*

#### **RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, por medio de la presente Resolución se hace público el cese de D. MIGUEL ÁNGEL TOLA RÚA como Asesor del Presidente de las Cortes de Castilla y León, con efectos del día 1 de septiembre de 2011.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, en Valladolid, a 27 de julio de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES  
DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac



## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 820. Personal

*Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra Director del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León a D. Luis Heredero Ortiz de la Tabla.*

#### **RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

De conformidad con las atribuciones que respecto del personal eventual me confieren los artículos 27.1 y 5.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D. LUIS HEREDERO ORTIZ DE LA TABLA Director del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, en Valladolid, a 16 de agosto de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES  
DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes